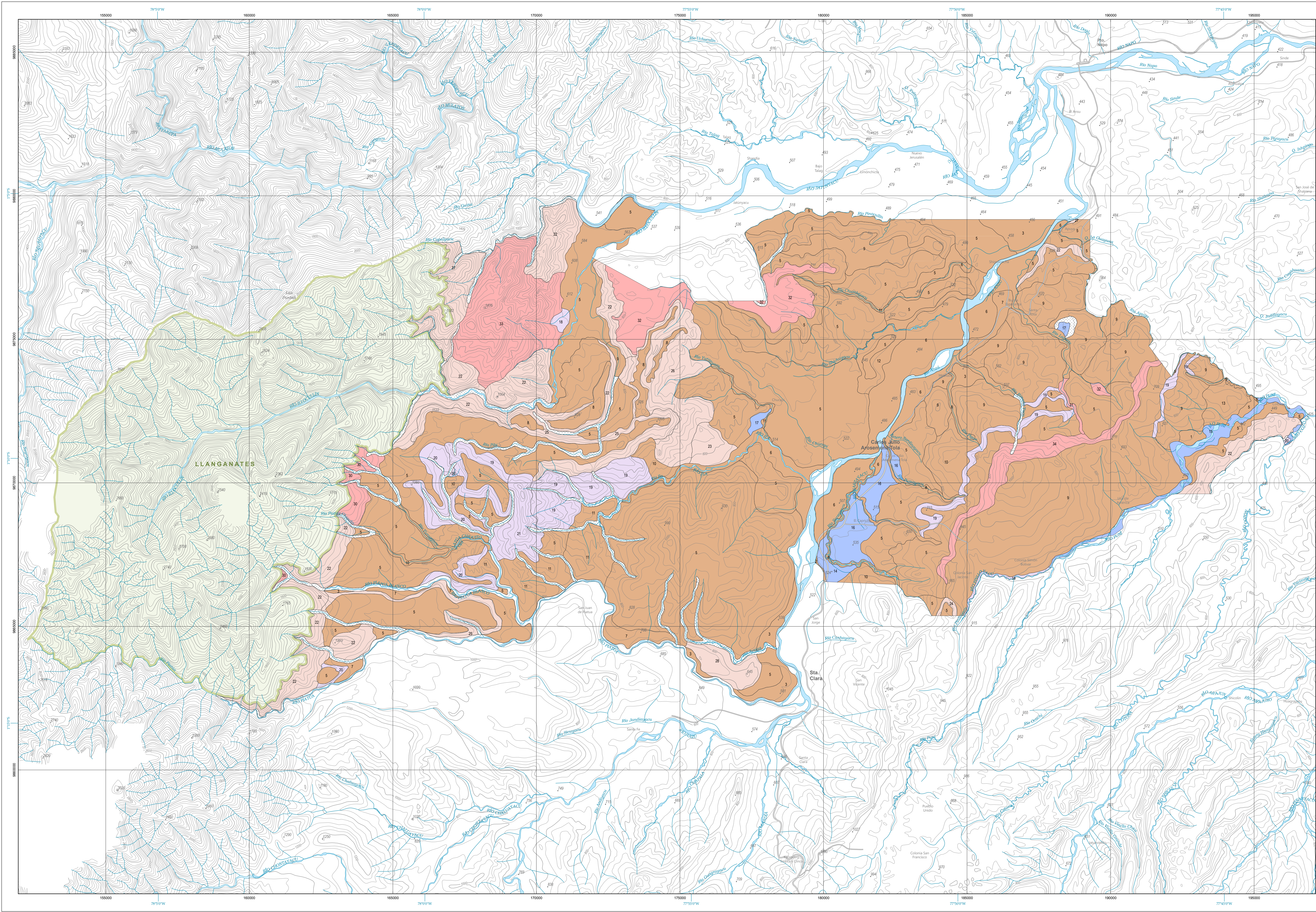




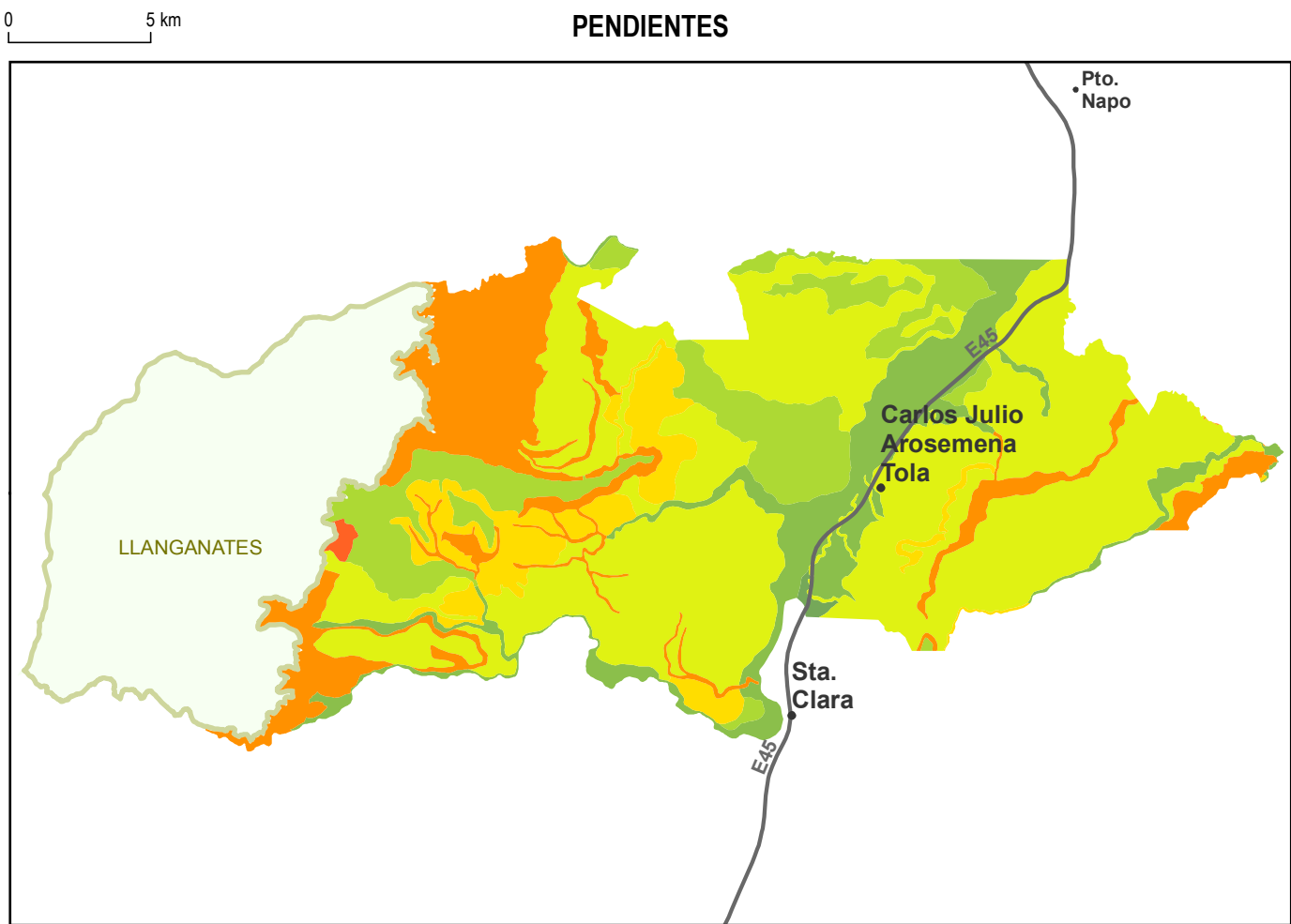
CLASES Y UNIDADES DE MANEJO							
Clase I	Clase II	Clase III	Clase IV	Clase V	Clase VI	Clase VII	Clase VIII
1.Iv2c1	14.Vs1s4d6c1	18.Vn2d4c1	22.Vln3d4c1	30.Vln3s4d6c1			
2.Iv4c1	15.Vs1s4h1c1	19.Vn3d4c1	23.Vln2s3d4c1	31.Vln2s1s4h1c1			
3.Iv1s4c1	16.Vs1s4d6c1	20.Vn3s2d4c1	24.Vln3s1s4c1	32.Vln2s1s4d6c1			
4.Iv2s2c1	17.Vs2s1s4d6c1	21.Vn3s4d6c1	25.Vln3s2s4c1	33.Vln3s1s4d6c1			
5.Iv2s4c1			26.Vln3s4d6c1	34.Vln3s1s2s4d6c1			
6.Iv1s2s4c1			27.Vln3s4d6c1				
7.Iv1s4d6c1			28.Vln3s1s4d6c1				
8.Iv2s1s4c1			29.Vln3s1s2s4d6c1				
9.Iv2s2s4c1							
10.Iv2s4d6c1							
11.Iv2s1s4d6c1							
12.Iv2s2s4d6c1							
13.Iv2s1s2s4d6c1							

UNIDADES SIN CARACTERIZACIÓN	
	Suelo alterado, zona urbana
	Áreas misceláneas (valles en V, barrancos, .)
	No aplicable (lagunas, ríos, .)

CLASES DE CAPACIDAD DE USO							
AGRICULTURA Y OTROS USOS-TIERRAS ARABLES		USO ESPECIAL CON POCO RIESGO DE EROSIÓN		APROVECHAMIENTOS FORESTALES O CON FINES DE CONSERVACIÓN, TIERRAS NO ARABLES			
Sin limitaciones a ligeras		Con limitaciones de ligeras a moderadas		Con limitaciones fuertes a muy fuertes			
I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII
Tierras fácilmente trabajables, sin riesgo de erosión y con pocas o nulas limitaciones para el uso agrícola, forestal o pecuario.	Tierras fácilmente trabajables, con poco riesgo de erosión y ligeras limitaciones para el uso agrícola, forestal o pecuario.	Tierras trabajables con dificultades, con riesgo de erosión moderado y con ligeras o moderadas limitaciones para el uso agrícola, forestal o pecuario.	Tierras trabajables con dificultades, con riesgo de erosión alto y con moderadas limitaciones para el uso agrícola, forestal o pecuario.	Tierras trabajables para usos especiales, con limitaciones de drenaje, inundabilidad o salinidad. Su uso agrícola, pecuario o forestal es restringido.	Tierras trabajables con fuertes limitaciones, con riesgo de erosión muy elevado. Presentan severas limitaciones para uso agrícola y pecuario.	Tierras no trabajables o con riesgo de erosión muy elevado. Su uso está restringido a fines de protección para evitar la erosión, manteniendo la vegetación arbórea y/o arbustiva.	Tierras no trabajables, con riesgo de erosión muy elevado. Su uso está restringido a fines de protección para evitar la erosión, manteniendo la vegetación arbórea y/o arbustiva.

Base topográfica IGM
CELIR, Límites Cantonales, escala 1:50.000, 2010-2012.
(Carácter informativo y referencial)

NOTA: Las unidades representadas en el presente mapa corresponden a unidades prospectográficas, base del análisis realizado.



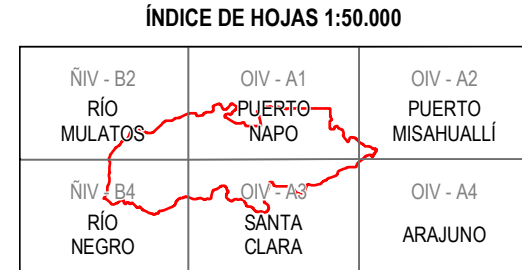
Plano 0 - 2 %
Muy suave 2 - 5 %
Suave 5 - 12 %
Medio 12 - 25 %
Medio a fuerte 25 - 40 %
Fuerte 40 - 70 %
Muy fuerte 70 - 100 %
Escarpado > 100 %

ESCALA 1:50.000
0 1 2 3 4 5
km

Sistema Geográfico de Referencia para las Américas SIRGAS
Proyección UTM Zona 18 S
Equidistancia entre curvas de nivel 40 m



SIMBOLOGÍA	
	Curva de nivel índice
	Vías principales
	Red hidrográfica
	Calceos parroquial
	Calceos cantonal
	Capital de provincia
	Ciudad



INSUMO UTILIZADO
PRESENTE PROYECTO
Mapa Geográfico, 1:25.000, 2014-2015.

SUBCLASES DE CAPACIDAD DE USO Y DE UNIDADES DE MANEJO DE TIERRAS	
FACTORES	DESCRIPCIÓN
Erosión (e)	Limitaciones que se pueden presentar en una determinada clase por el factor erosión, que se produce por efecto de la pendiente.
(e1)	Se utiliza con la clase para indicar un ligero incremento en la pendiente (2 a 5 %).
(e2)	Limite de las diferentes clases de capacidad en los rangos de 5 a 12 % y 12 a 25 % de pendiente.
(e3)	Limite de las diferentes clases de capacidad en los rangos de 25 a 40 %, 40 a 70 % y mayor a 70 % de pendiente.
Suelo (s)	Limitaciones que se pueden presentar en una determinada clase de capacidad de uso por los siguientes factores: profundidad efectiva, textura, pedregosidad, fertilidad, salinidad y toxicidad del suelo.
(s1)	Limite de la profundidad efectiva en cuanto los suelos son poco profundos (21 a 30 cm), superficiales (11 a 20 cm) o muy superficiales (0 a 10 cm).
(s2)	Limitaciones de suelo por texturas: arcillo-arenosas, arcillo-limosas, arenos francas, arcillosas, arcillosas pesadas y arenas.
(s3)	Limitaciones de suelo por pedregosidad, cuando es frecuente, abundante, pedregoso o rocoso.
(s4)	Limitaciones de suelo cuando se tengan valores de fertilidad bajos o muy bajos.
(s5)	Limitaciones de suelo cuando éste es salino, muy salino y extremadamente salino.
(s6)	Limitaciones de suelo cuando exista toxicidad media y alta, tanto de carbonatos como de aluminio.
Humedad (h)	Limitaciones que se pueden presentar en una determinada clase debido al exceso o deficiencia en el contenido de humedad del suelo y los períodos de inundación que pueda sufrir.
(h1)	Limitaciones de humedad por real drenaje y drenaje excesivo del suelo.
(h2)	Limitaciones de humedad por períodos de inundación corto, mediano, largo y permanente.
Clima (c)	Limitaciones que se deben a distintas características climáticas que pueden afectar al desarrollo de los cultivos.
(c1)	Limitaciones de clima por regímenes de humedad del suelo: árido, semi-árido, húmedo y peribúrico.
(c2)	Limitaciones de clima por zonas de temperatura fría (10 a 13 °C) templada y muy fría (< 10 °C) helada.

UNIDAD EJECUTORA MAGAP-PRAT PROGRAMA SIGTIERRAS	
Proyecto: Levantamiento de Cartografía Temática a escala 1:25.000. Lote 1	
Realizado por:	Fiscalizado por:
Mapa de Capacidad de Uso de las Tierras del cantón CARLOS JULIO AROSEMENA TOLA	
Escala de trabajo 1:25.000	Escala de impresión 1:50.000
Fecha de elaboración: noviembre de 2015	